

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO BICENTENARIO MONSEÑOR LUIS ARTURO PÉREZ



EN PROCESO DE REVISIÓN

AGOSTO 2022

Presentación

Al cumplir 59 años de existencia el Liceo Bicentenario Monseñor Luis Arturo Pérez, actualiza su Proyecto Educativo, respondiendo así a una necesidad sentida y trabajada con los distintos estamentos de la comunidad.

Dentro de los elementos que se revisaron, incluyó la identificación de la misión y visión institucional con la emanada de la Red Educacional Santo Tomás, manteniendo en su lectura y detalle de bajada, los elementos propios de nuestro Liceo.

Se actualizó el contexto y la historia institucional, a la par de identificar los sellos que caracterizan a la comunidad. Finalmente se revisaron y actualizaron los perfiles del alumno, apoderado y asistente de la educación.

Habiéndose presentado a la entidad sostenedora, a la comunidad del colegio representada en el Consejo Escolar y a los órganos ministeriales respectivos; se publica en el mes de septiembre de 2022 en los apartados que el colegio mantiene para conocimiento de toda la comunidad.

Miguel A. Muñoz Quinteros
Rector

Contenido

1. Identidad	4
2. Antecedentes	4
3. Historia	5
4. Sellos	7
5. Misión - Visión	8
6. Objetivo Estratégico	8
7. Valores institucionales	8
8. Perfiles Institucionales	10
9. Evaluación del PEI	11

1. Identidad

La presencia de la Iglesia en el campo educacional se manifiesta de forma concreta en la Escuela Católica, la cual tiene por finalidad la formación humana y espiritual de los niños, niñas y jóvenes, enfatizando la creación de una comunidad escolar animada por el espíritu evangélico de libertad y amor; a fin de que, al mismo tiempo que se desarrolla la propia persona de los estudiantes, se ordena toda la cultura humana al anuncio de la salvación, de modo que el conocimiento que gradualmente van adquiriendo los estudiantes sobre el mundo, la vida y ser humano sea iluminado por la fe. Por ello, el compromiso es gestionar todos los medios necesarios para alcanzar esta autonomía de libertad y amor en los estudiantes, plasmando en las acciones propuestas por la Red Educacional Santo Tomás de Aquino, y de la cual nuestro Liceo forma parte, una visión integral en la formación humana.¹

El presente PEI incorpora los principios establecidos por la Ley 20.845, entre ellos el de gratuidad, diversidad, flexibilidad, integración e inclusión, sustentabilidad, dignidad del ser humano y educación integral. Asimismo, recogemos los lineamientos pedagógicos indicados por el Ministerio de Educación y toda la normativa vigente, además de las orientaciones Eclesiales en torno a la misión de la Escuela Católica. Todos los miembros de la comunidad del Liceo Bicentenario Monseñor Luis Arturo Pérez, forman parte de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino (SECST), y nos reconocemos hermanos con los demás colegios de la Fundación, encarnando una misión, visión y objetivos estratégicos comunes, que nos ayudan a orientar las acciones y los compromisos en nuestra función educativa.

2. Antecedentes

El Liceo Bicentenario Monseñor Luis Arturo Pérez (LBMLAP) es un colegio católico ubicado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda (PAC), dependiente de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino. Atiende a niños, niñas y jóvenes de Pre Kínder a 4° Medio, manteniendo una formación Técnico Profesional en la especialidad de Administración, mención Logística y Recursos Humanos.

¹ Extraído de PEI Red Educacional Santo Tomás de Aquino, 2021

Del total de alumnos del LBMLAP, el 95% proviene de las comunas Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo. El 5% restante proviene de otras comunas aledañas. Cabe destacar que estas comunas presentan un alto índice de vulnerabilidad.

En la actualidad, la comuna de Pedro Aguirre Cerda cuenta con 50 establecimientos educacionales, de los cuales 33 son particular subvencionados (66%), y de estos el 20% son de orientación católica. El LBMLAP es el único colegio de la comuna que declara una orientación católica y entrega educación en todos los niveles (Párvulos, educación básica y educación media).

El 57% del alumnado de enseñanza media en la comuna, asiste a colegios o liceos que imparten educación Técnico profesional (EMTP). Nuestro colegio atiende al 40% del total de estudiantes que cursan EMTP en Pedro Aguirre Cerda.

En la actualidad, la matrícula de nuestro Liceo es de 2.227 alumnos y 176 funcionarios, siendo el colegio más grande tanto de la comuna, como de los colegios católicos de la Arquidiócesis de Santiago.

3. Historia

3.1. Inicios:

El colegio surge a inicios de la década de los años sesenta. Monseñor Luis Arturo Pérez (1888-1960), preocupado por la educación de niños y niñas de la naciente población José María Caro, impulsa la creación de una escuela en este popular sector de la capital, abriendo sus puertas en marzo de 1963 como Escuela N°68, cuando él ya había fallecido. Hoy, esta modesta escuela se ha convertido en el Liceo Bicentenario Monseñor Luis Arturo Pérez, cuyo nombre evoca la visionaria iniciativa de este destacado sacerdote que entre los años 1940-1960 presidiera la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino.

Los terrenos fueron donados por la Junta de Vecinos y los recursos para la construcción fueron aportados por la herencia de Monseñor Pérez. Se inauguró en 1963 y los sostenedores asignan su dirección a la Congregación de religiosas “Hermanas Franciscanas Misioneras de María”.

Durante aquella época los cursos estaban compuestos por 106 a 120 alumnos, y el colegio se caracterizaba por la gran actividad que mantenía con la comunidad; el establecimiento siempre estaba presente en diversas actividades comunitarias.

Algunos hitos importantes en su desarrollo.

- 1966 Se inicia el Centro de Padres
- 1973 Se compone el Himno del Colegio, con letra de la Hermana Ana María Farré (Directora) y música del profesor René Flores Ibarbe.
- 1975-1978 Construcción del gimnasio, financiado con fondos provenientes de Alemania.
- 1975 Comienza a recibir subvención estatal. Al mismo tiempo comenzó a funcionar el primer Grupo de Educación Diferencial.
- 1984 Llega al colegio la Congregación de Nuestra Señora de la Consolación, asumiendo las tareas de dirección de pastoral, enseñanza básica y posteriormente enseñanza media.
- 1985 Se inicia la enseñanza media, dividiéndose en dos áreas: Humanístico-Científica y Técnico Profesional con especialidades de Programación en Computación y Secretariado Administrativo con Mención en Computación.
- 1989 Egresan la primera promoción de alumnos de 5° medio, Modalidad Técnico Profesional, bajo la dirección de don José María Isla Farías.
- 1995 Postulación y adjudicación del Proyecto de Mejoramiento Educativo: Taller "Manos Creadoras", el que se inserta en el desarrollo de la Creatividad y las Artes.
- 1996 Se obtiene por primera vez la *Excelencia Académica*.
- 1997 Postulación y adjudicación del Proyecto Enlaces, el que inserta la informática al campo educativo.
- 1998 Lanzamiento del Proyecto Montegrande. En esta ocasión nos visitó don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Presidente de la República, La Primera Dama Marta Larraechea, el Ministro de Educación, don José Pablo Arellano y el Coordinador Nacional del Proyecto, don José Weinstein. Representando a la SECST se encontraba su Presidente, Monseñor Eladio Vicuña y el Vicepresidente Ejecutivo, don Luis Alberto Fernández León.
- 2000 Se inaugura el laboratorio de Ciencias adjudicado a través del proyecto TAVEC financiado por la Fundación Coca Cola. En esta oportunidad nos visita el Presidente de la República don Ricardo Lagos Escobar, la Ministra de Educación Sra. Mariana Aylwin, representantes de la Fundación Coca Cola y autoridades de la SECST.

2000-2004 Se realiza la renovación de la infraestructura original del colegio.

2007 Ampliación de cobertura a través de la incorporación de tres cursos de Pre-kínder.

2008 Colegio suscribe Convenio SEP.

2014 El colegio se adjudicó el Proyecto de Tablets de Samsung. Se incorpora el *Programa de Astoreca* para Prebásica y Primer ciclo básico (Estrategia de lectoescritura inicial).

2016 Colegio adhiere a Ley de Inclusión. Construcción de comedores de Ed. Básica y Ed. Media

2020 Colegio gana el proyecto Bicentenario, y cambia su nombre, deja de ser Complejo Educacional, pasando a llamarse “Liceo Bicentenario”

3.2. Alianzas estratégicas:

En nuestra historia se han establecido numerosas alianzas con instituciones que nos han ayudado a dar pasos importantes en el desarrollo de una educación de calidad. Algunas de ellas, establecidas en estos últimos años son:

Proyecto Bicentenario, Red De Escuelas Líderes, Fundación Forge, Fundación Irarrázaval.

4. Sellos

Nuestro Liceo en la vivencia de su PEI, desarrolla una cultura que traspasa a cada miembro de la comunidad; es así como funcionarios, alumnos y apoderados reconocen como sellos institucionales:

- i. La espiritualidad católica.
- ii. La excelencia académica.
- iii. La solidaridad.
- iv. El respeto.

5. Misión - Visión²

El Liceo Bicentenario Monseñor Luis Arturo Pérez, toma como propios la Misión y Visión de la red Educacional Santo Tomás de Aquino, y, por tanto:

Nuestra Misión es: “Formar a niños y jóvenes, construyendo una educación de excelencia basada en la Pedagogía de Jesús, que les permita ser un aporte significativo a la sociedad”.

Nuestra Visión se define como: “Liderar el proceso educativo en la formación de niños y jóvenes de la Educación Católica en sectores vulnerables”.

Estas declaraciones se sintetizan en el lema:

“Queremos formar Líderes católicos transformadores”.

6. Objetivo Estratégico

Lograr el cambio cultural y educacional que permita fortalecernos como un liceo técnico profesional bicentenario de referencia, con identidad católica, inspirado en la pedagogía de Jesús.³

7. Valores institucionales⁴

Nuestro Liceo junto a la Red Educacional Santo Tomás de Aquino asume los principios de la Doctrina Social de la Iglesia que, fundamentada en el Evangelio de Jesucristo, tiene como centro la dignidad de la persona humana y busca en todo momento defenderla y dar orientaciones que ayuden a su crecimiento y desarrollo. Esos principios son:

Fe en Jesucristo: El valor fundamental, cimiento o roca que nos sostiene, es la Fe en Cristo, en consecuencia, la adhesión a su persona y a su misión. Como Colegio perteneciente a la SECST, nos adherimos al parecer de La Iglesia Católica asegurando la libertad de conciencia y de religión.

² PEI Red Educacional santo Tomás de Aquino 2021

³ Extraído del trabajo realizado por el Comité para el Cambio, octubre 2021.

⁴ PEI Red Educacional santo Tomás de Aquino 2021

Justicia y Respeto: Santo Tomás define la justicia como *“el hábito por el cual el hombre le da a cada uno lo que le es propio mediante una voluntad constante y perpetua”*. En sentido general, es la virtud por la cual una persona dirige sus acciones hacia el bien común y apunta a la rectitud de la voluntad por su propio bien en nuestras interacciones con los demás. Es así que la equidad aparece siempre como parte de la justicia, pero no de una justicia teórica sino de su aplicación concreta.

Responsabilidad Social: San Alberto Hurtado al hablar de la Justicia Social, refiere el sentido de trabajar por *“ser servidores del bien común”*, y que esto nos hará *“comprender las inmensas repercusiones de nuestras actividades y de nuestras omisiones para bien o mal de muchos”*. Frente a esto, actuar con responsabilidad social implica tener una conciencia profesional bien desarrollada; cumplimiento del deber a conciencia, no por pura rutina. (San Alberto Hurtado)

Compromiso y Estudio: es la responsabilidad que se tiene con Dios, con los demás y especialmente consigo mismo, el que en conjunto con otros valores le permite a los alumnos del Liceo Bicentenario Mons. Luis Arturo Pérez, desarrollarse como personas solidarias, respetuosas, estudiosas y que buscan la felicidad plena.

Vocación: La vocación esencialmente se configura con la escucha del llamado que hace Dios al desarrollo libre y pleno de la persona en las dimensiones espirituales, intelectuales, corporales y sociales. La vocación de cristiano es a responder el llamado de Cristo, a servirlo en los más necesitados.

Pasión por lo que hacemos: Debemos caracterizarnos por la excelencia y pasión educativa, es decir una actitud enérgica y de constante renovación que busque ante todo la calidad en su trabajo educativo y que motive a los estudiantes a desarrollarse más allá de su contexto sociocultural y desafiando sus propias capacidades.

Creatividad e innovación: La libertad es en el hombre una fuerza de crecimiento y de maduración en la verdad y la bondad. Respetando y promoviendo esta libertad, nuestro Liceo encuentra una oportunidad para el crecimiento y fortalecimiento de la misión, brindando espacios y facilitando acciones de mejora e innovación para el desarrollo de nuevas ideas, aportando cada uno lo mejor de sí mismo y ayudando a los demás a sacar lo mejor de ellos mismos, con la mirada puesta en el servicio que se presta a la sociedad.

8. Perfiles Institucionales

Estudiante:

Un ser humano que conoce y vive el amor de Dios, promotor de la paz y justo con sus decisiones. Formado e instruido como protagonista-constructor de su aprendizaje, que valora y disfruta su formación tanto en habilidades socioemocionales como disciplinarias de la especialidad. Consciente de su rol de liderazgo hacia su comunidad, se caracteriza por ser autocrítico, en constante reflexión de sí mismo y su entorno; respetuoso, solidario y empático.

Docente⁵

Se espera que el profesor(a) sea una persona con vocación, al servicio del desarrollo del estudiante y del conocimiento; que sea un experto en la disciplina que imparte y con herramientas pedagógicas que favorezcan la movilidad del conocimiento; flexible en cuanto al propio pensamiento y acción en relación a las demandas del estudiante; una persona dispuesta al cambio y abierta a la crítica. Autocontrolada, a la vez capaz de ejercer una autoridad justa que permita a los estudiantes percibir claramente los límites; con disposición a conocer las características, motivaciones e intereses de sus estudiantes y su cultura. Sólido en sus principios y valores manifestados a través de una conducta coherente con ellos.

Asistente de la Educación:

El asistente de la educación asume el rol de educador, aun no siendo docente. Posee un alto espíritu de servicio y capacidad de trabajar en equipo; es versátil en la resolución de situaciones, dispuesto a atender las diversas necesidades, siendo creativo y eficaz en el uso de recursos existentes; comprometido con los principios institucionales y con el proceso de formación en valores; promoviendo con amor, la disciplina, el buen trato, el orden y el aseo

⁵ PEI Red Educacional Santo Tomás de Aquino 2021

de todas las dependencias del colegio y sus áreas verdes, en beneficio de toda la comunidad educativa.

Apoderado:

El apoderado es el primer educador y colabora constructivamente con la misión del LBMLAP. Muestra un compromiso permanente con la formación integral y el desarrollo de una autoestima alta y estable del estudiante, motivando en ellos tanto el crecimiento espiritual y la participación pastoral, como el aprendizaje con altas expectativas, estimulando hábitos de estudio y el cumplimiento de las obligaciones escolares. El apoderado cultiva el buen trato y la empatía con el otro (ya sea apoderado, funcionario o estudiantes), promoviendo el respeto a las normas de convivencia escolar y la participación en las actividades comunitarias.

9. Evaluación del PEI

La revisión periódica del PEI estará a cargo de Rectoría del colegio y del Equipo Directivo, siendo en la Cuenta Pública de cada año, el momento de dar a conocer el estado de cumplimiento del mismo.

La revisión y modificación del documento será gestionada por Rectoría, ya sea a partir del diagnóstico institucional anual, requerimientos del sostenedor, o por requerimientos recogidos de la comunidad o del ente administrativo nacional.

Todo proceso de revisión y modificación debe hacerse tomando en cuenta los diversos actores de la comunidad escolar, ser aprobado por el Equipo Directivo del colegio y el Equipo Ejecutivo de la SECST, presentado al Consejo Escolar el que, como órgano consultivo no resolutivo, podrá proponer ideas y modificaciones.

Una vez presentado al Consejo Escolar, se procederá a enviarlo a las instancias Ministeriales respectivas, y publicado en la página web oficial del colegio, para que toda la comunidad pueda tener acceso.

